

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7704 *FRINSA DEL NOROESTE, S.A.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)

FRINSA COGENERACIÓN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 73.1 del referido texto legal, se hace público que, con fecha 21 de noviembre de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad FRINSA DEL NOROESTE, S.A. ha aprobado por unanimidad la segregación de una parte de su patrimonio dedicada al negocio de la producción y comercialización de energía eléctrica y energía térmica mediante cogeneración, constitutiva de una unidad económica independiente y diferenciada, y la transmisión en bloque, por sucesión universal, a favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación, Frinsa Cogeneración, S.L., Sociedad Unipersonal, que estará íntegramente participada por la Sociedad Segregada, con efectos contables desde el 1 de enero de 2022. Todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Segregación, redactado y firmado por el administrador único de la sociedad FRINSA DEL NOROESTE, S.A. con fecha 30 de junio de 2022.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de la sociedad FRINSA DEL NOROESTE, S.A. de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de segregación cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad FRINSA DEL NOROESTE, S.A. a oponerse a la operación de segregación durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Ribeira, 22 de noviembre de 2022.- Administrador único, Ramiro Jorge Carregal Varela.

ID: A220047545-1